



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN". -----

EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, siendo las diez de la mañana con diecinueve minutos del día veintiocho de diciembre del año dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Relaciones Públicas del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en el Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI, las siguientes personas: -----

I.- El C. Saúl Martín Ancona Salazar, Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de Presidente Propietario.-----

II.- El C.P. Carlos Manuel de Jesús Pasos Novelo, Secretario de Hacienda, en su calidad de miembro propietario.-----

III.- El C.P. Ricardo Elías Dajer Nahúm, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán A.C., en su calidad de miembro propietario.-----

IV.- El Lic. Eduardo Seijo Solis, Presidente del Consejo Empresarial Turístico del Estado de Yucatán A.C., en su calidad de miembro propietario.-----

V.- El Lic. Félix Ruano Sánchez, Gerente General del Hotel Presidente Intercontinental Mérida, por los Hoteles Gran Turismo, en su calidad de miembro propietario. -----

VI.- La Lic. Rosa María Sánchez Cordero, Presidenta de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo en Yucatán, A.C., en su calidad de miembro propietario.--

VII.- El Lic. Richard Westell, por parte de los Hoteles Gran Turismo, en su calidad de miembro suplente invitado.-----

VIII.- El Lic. Alfredo Aguirre Contreras, en representación de la Fiduciaria Banco Mercantil del Norte S.A.-----

IX.- La C.P. Silvia Leticia González Osorio, Directora de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico.-----

X.- La Lic. Nereida Pérez Montalvo, Contralor Interno de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, en representación del Secretario de la Contraloría General, en su calidad de invitada. -----

(Handwritten signatures and initials corresponding to the list above)



XI.- La C. Katherine Gamboa Sosa, en representación de la C. Rocío Mejía Díaz Directora de la Oficina de Convenciones y Exposiciones de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de asesor.--

XII.- El Lic. Santiago B. González Abreu, Director de Promoción Turística de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de asesor.-----

La presente reunión se realizó, en virtud de haber sido convocada por el C. Saúl Martín Ancona Salazar, Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de Presidente Propietario, para celebrar una sesión extraordinaria el día 28 de diciembre de 2012, del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán" sesión que se llevó a cabo de conformidad al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Verificación del Quórum legal.
- III.- Aprobación del orden del día y declaración de la Apertura de la Sesión
- IV.-Presentación de los estados financieros al 30 de noviembre de 2012 y en su caso aprobación.
- V.-Propuesta de esquemas de inversión para la publicidad de Yucatán 2013. (abril-diciembre).Y en su caso aprobación.
- VI.- Calendario de sesiones ordinarias del Comité Técnico para 2013.Y en su caso aprobación.
- VII.- Clausura de la sesión.

----- DESARROLLO DE LA SESION -----

En cumplimiento del PRIMER PUNTO del orden del día, la C.P. Silvia Leticia González Osorio, Director Ejecutivo del Comité Técnico del Fideicomiso, pasó lista de asistencia, encontrándose todos los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán", que han sido relacionados con anterioridad.-----

(Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'S. B. González Abreu' and several other initials.)

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'S. B. González Abreu' and several other initials.)



En desahogo del SEGUNDO PUNTO del orden del día, el Presidente Propietario del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán" declaró que en mérito de la asistencia de los integrantes del Comité Técnico, se constató que existe el quórum legal para la celebración de la sesión.-----

En desarrollo del TERCER PUNTO del orden del día, el Presidente Propietario del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán" procedió a dar lectura y someter a aprobación el orden del día para el desarrollo de esta sesión, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Comité el orden del día propuesto para esta sesión, y de igual manera, declaro aperturada la Sesión Extraordinaria.--

En cumplimiento del CUARTO PUNTO del orden del día, en uso de la palabra el Presidente Propietario del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán", procedió a la presentación de los estados financieros al 30 de noviembre de 2012. -----

En su intervención la C.P. Silvia Leticia González Osorio, presentó los estados financieros al 30 de noviembre de 2012, e informó que existe una utilidad de \$230,516.20 pesos 00/100 M.N. (Son: Doscientos treinta mil, quinientos dieciséis punto veinte centavos 00/100 M.N.) En dicho estado se pudo apreciar los ingresos por recaudación hasta septiembre de 2012, así como otros ingresos por recaudación del mismo año; el desglose por partida de apoyos institucionales, promoción del destino, producción de material promocional, comisiones bancarias, campañas publicitarias de 2011; campañas 2012: Carnaval, Scala y Carteleras Q. Roo, Banorte, Carteleras, Promoción por Internet y Medios impresos.-----

De igual manera refirió la C.P. Silvia Leticia González Osorio, respecto al avance financiero al 30 de noviembre de 2012, se presentó un flujo de efectivo, con un saldo en bancos, por la cantidad de \$ 5,567,542.00 M.N. (Son: Cinco millones quinientos sesenta y siete mil, quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). De acuerdo a los ingresos hasta el mes de Octubre de 2012, se contó con una liquidez de \$907,487 pesos 00/100 M.N. (Son: Novecientos siete mil, cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), faltando el importe de la recaudación de los meses de Noviembre y Diciembre de año 2012.-----

En uso de la palabra el Presidente Propietario del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán" hizo hincapié a la C.P. Silvia Leticia González Osorio que es muy importante que los miembros del Fideicomiso tengan los estados



financieros antes de cada sesión, a fin de que puedan realizar sus respectivas observaciones.-----

En el uso de la palabra el Lic. Richard Westell, por parte de los Hoteles Gran Turismo, mencionó el ¿por qué? no se tiene la información de los meses de Octubre y Noviembre de 2012, y en respuesta a ello, la C.P. Silvia Leticia González Osorio mencionó que no se tiene la información requerida porque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Estatal no lo ha reportado, pero aclaró que se cuenta con la recaudación del mes de Octubre de 2012 y que las recaudaciones de Noviembre y Diciembre de 2012 las tendrán cuando la Secretaria de Hacienda lo proporcione, lo cual deberá ser aproximadamente el 15 de enero de 2013.-----

En su intervención el C. Félix Ruano, solicitó la actualización de los ingresos por recaudación a fin de que se proporcionen de manera informativa.-----

En uso de la palabra el C. Carlos M. de J. Pasos Novelo, Secretario de Hacienda preguntó cada cuando le está pasando la Secretaria de Hacienda Estatal el reporte de los ingresos y si hay una conciliación previa con la Secretaría de Fomento de Turístico. En respuesta la C.P. Silvia Leticia González Osorio informó a los presentes que aproximadamente un mes después del cierre le envía la Secretaria de Hacienda Estatal el reporte correspondiente. Continuando con su intervención el Secretario de Hacienda, refirió que agradecerá que cada vez que haya algún retraso se lo hagan saber, antes de que se termine el mes inmediato posterior.-----

De igual manera el Lic. Eduardo Seijo Solis Presidente del Consejo Empresarial Turístico del Estado de Yucatán A.C. refirió al C. Saúl M. Ancona Salazar que se había acordado moderar los gastos de cocteles, banquetes, etc. En respuesta a esa petición el C. Saúl M. Ancona Salazar comentó que se eliminó ese concepto y solo se ha pagado lo que se había comprometido en la administración anterior y que han sido muy cuidadosos de respetar el acuerdo tomado en la sesión ordinaria pasada, en no recurrir a algún otro gasto no considerado ni comprometido de la administración anterior, hasta depurar la parte de las deudas contraídas de la administración pasada; aproximadamente la cantidad de----- \$ 188,000.00 M.N. (Son: Ciento ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). Y que a pesar de ello, quedan recursos económicos suficientes para soportar la campaña de promoción de enero a marzo del año 2013.-----

En uso de la palabra C. Saúl Ancona Salazar, sometió a consideración de los integrantes el informe de los estados financieros al 30 de noviembre de 2012, el cual fue aprobado por unanimidad de todos los integrantes. Se integra la misma presentación de los informes financieros anteriormente referidos a fin de que formen parte de la misma.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



En cumplimiento del QUINTO PUNTO del orden del día, el Presidente Propietario del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán" manifestó que se le envió a la Iniciativa Privada una convocatoria para que propongan cual sería el esquema de inversión para la publicidad de Yucatán 2013.-----

En uso de la palabra, el C.P. Ricardo Elías Dajer Nahúm, comentó que en razón a la convocatoria, presenta la propuesta por parte de la Asociación de Mexicana de Hoteles en Yucatán A.C., la cual consta de la siguiente forma: -----

A) Se propone que todo el dinero resultante del impuesto del 3% del hospedaje, se aplique íntegramente a la promoción turística de Yucatán. De la siguiente manera:-----

1. La conformación de "Grupos de Promoción" de acuerdo a la diversidad turística y hotelera del estado, en razón de segmento de turismo o ubicación geográfica en el que participan-----

A.-Cada hotel elegirá en que grupo de promoción participara; para aprovechar la experiencia y conocimientos de los Agentes de Viajes Receptivos, se les habrá de invitar a que participen en los "Grupos de Promoción. Cada hotel solamente podrá pertenecer a un "Grupo de Promoción" como participante propietario, pudiendo participar en otros Grupos de Promoción como participante colaborador, así mismo refirió que en este apartado se contara con la participación subyacente del Gobierno Estatal, las instancias de promoción y especialistas que en su momento se aboquen para tomar la mejor decisión posible.-----

B) Cada "Grupo de Promoción" participara en la toma de decisiones acerca de la estrategia y el creativo de la campaña especializada hacia su Segmento de Turismo o ubicación Geográfica, proponiendo los medios de comunicación que consideren adecuados para llevar acabo la campaña publicitaria correspondiente , ejerciendo el 50% del impuesto sobre el hospedaje aportado a la Secretaría de Hacienda por los hoteles pertenecientes al mismo "Grupo de Promoción" , atendiendo , desde luego, al adecuado y buen uso de estos recursos, desechando cualquier propuesta que beneficie a algún hotel o agente de viajes determinado, es decir, deberán procurar que sus propuestas sean en beneficio del tipo de actividad turística que representan y en general de la actividad turística del Estado. La intención de crear un grupo de promoción fincado en lo que pagan impuestos es para tener una proporcionalidad adecuada conforme a la importancia que el segmento de turismo tiene.-----



C.- De manera enunciativa y no limitativa, se proponen los siguientes grupos de promoción, los cuales son: -----

- 1.- Turismo de Reuniones, Congresos y Convenciones, etc.).
- 2.-Turismo Especial (Boutiques, spas).
- 3.- Centro Histórico de Mérida.
- 4.-Pueblos Mágicos (Izamal y Valladolid).
- 5.-Turismo de playa, ecológico y alternativo.
- 6.-Turismo de Salud
- 7.-Turismo Arqueológico.

2.- Con el otro 50% remanente, se efectuarían campañas generales de promoción del Estado como destino.-----

La participación en los "Grupos de Promoción" será equitativa de acuerdo a las aportaciones que cada hotel realice referente al importe del impuesto correspondiente.-----

En su intervención el Lic. Eduardo Seijo Solis, hizo referencia a que el Consejo Empresarial Turístico de Yucatán A.C., tuvo una serie de reuniones en el año 2012 la cual fue sumamente intensa en cuanto a la participación de sus miembros y las propuestas presentadas para la mejoría del Estado de Yucatán en materia de turismo. Gran parte de la propuesta se concentró en el tema de la promoción y se identificó grandes áreas de acción, no solamente por la tipología de turismo, sino también segmentado por origen, en el que destacan dos grupos de turismo, uno es el turismo regional, el cual comprende los estados limítrofes que componen la península, Tabasco y el país de Belice y otro grupo el de turismo nacional, que abarca de Tabasco hasta el resto del país, por tal motivo, se requiere un enfoque inteligente de coordinación entre el producto específico y las necesidades que demanda el turismo que nos visita, por lo tanto no es el mismo requerimiento que presenta el turismo regional, nacional y el extranjero, de igual manera se recalcó el imperativo de utilizar los recursos del Fideicomiso en los siguientes mercados:-----

1. Los que den la mayor retribución al Estado.
2. Que sean viables de realización.
3. En segmentos que retribuyan en resultados pronto.

En reflexión y conclusión concisa refirió que están de acuerdo en la creciente especialización de turismo y la diversificación del mercado, pero falta trabajar en todos los nichos de mercado, haciendo un trabajo previo de consolidación del producto de alguno de ellos. Por lo tanto CETUR, si está a favor de una inversión

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



en diferentes nichos de mercado, pero tomando en cuenta que sean nichos que ya estén listos con producto, no nichos que se tengan que empezar a desarrollar o alinearse con políticas estatales o federales o que se tenga que hacer un trabajo de varios meses para lograr resultados, sino productos maduros y rentables, complementaria apostando a ello en el futuro áreas de oportunidades que ya estén vigentes, que Yucatán se ha dado a la tarea de trabajar y complementarla con la lista de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, incluyendo el segmento de turismo deportivo, en virtud de que se tienen eventos continuos que van en pleno crecimiento.-----

De igual manera, el Lic. Seijo Solís mencionó la importancia de los pueblos mágicos y las ciudades coloniales, en las cuales se puede desarrollar una vida cultural muy activa y que serían una parte importante para lograr destinos diferenciados, en otro aspecto mencionó que en la manera de promover se tiene que considerar la promoción digital, invirtiendo de una manera inteligente, ya que cada vez más personas utilizan esos medios, ya no solamente para reservar sino para informarse de lo que está sucediendo en la ciudad.-----

En uso de la palabra, el Lic. Félix Ruano Sánchez agregó que los hoteles de gran turismo tuvieron varias reuniones y entre los resultados obtenidos se destacó que Mérida tiene un atractivo que lo hace especial del resto de los destinos a nivel nacional, ya que convergen el negocio corporativo y las grandes empresas que vienen a hacer negocios en la ciudad, al mismo tiempo que es un gran destino turístico, esta característica le da peso y valor al segmento corporativo y no se debe desaprovechar esta gran oportunidad.-----

Y continuando con su exposición, el Lic. Félix Ruano Sánchez, señaló que es necesario saber cuál es la planeación de la Secretaría de Fomento Turístico así como su esquema de promoción, de igual manera sería de mucha importancia conocer las acciones que tiene la Secretaría de Economía, Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda, con el propósito de conocer el apoyo que le brindan a las empresas, y en la parte hotelera apoyar al Gobierno para redondear su inversión a fin de encaminar las diversas acciones; y captar más turistas en el segmento corporativo, por lo tanto valdría la pena escuchar la propuesta de la Secretaría de Fomento Turístico para incorporarse a la misma. En relación al primer nicho de mercado al cual consideró importante es el referente al turismo corporativo, del segundo nicho de mercado puntualizó que es el negocio de grupos y convenciones, el cual le genera a los hoteles de gran turismo, por cuarto noche el 25%, pero en ingresos ese 25% se reflejan en un 41% de sus ingresos totales, esto sin considerar que deja una derrama económica a los restaurantes, banquetes, agencias de edecanes, grupos musicales, ambulantes, florerías, agencias de viajes, decoradores, taxistas, etc.-----



En uso intervención, el C.P. Carlos Manuel de Jesús Pasos Novelo, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán refirió que respecto a la propuesta presentada por parte de la Asociación de Hoteles en Yucatán, debe tener su correcto respaldo y sobre el mismo documento presentó tres conclusiones las cuales fueron: 1.- Que no deberá emplearse el monto total del porcentaje recaudado del 3 % por el impuesto al hospedaje en publicidad, se deberá restar el costo del propio Fideicomiso. 2.- Hay que diferenciar correctamente que es publicidad y que es promoción, porque aparentemente todo es para publicidad. 3.- Que en su momento debería estar presente el Secretario de Fomento Económico para conocer su visión respecto el Desarrollo que tendrá el Estado.---

En uso de la palabra, el C. Saúl Ancona Salazar, manifestó que celebra las aportaciones de los diversos sectores, pero recapitulando con relación a las propuestas presentadas, señala: -----

I.-Que el 3 % del impuesto al hospedaje será usado el 100% para publicidad del mercado nacional y que la publicidad internacional será a través de los acuerdos con el Consejo de Promoción Turística de México.-----

II.- El 50% del total de los recursos del Fideicomiso, será empleado para la campaña paraguas Institucional de acuerdo a las líneas estratégicas presentadas en la reunión pasada del "Destino Yucatán" y el otro 50% está en discusión.-----

A pregunta expresa del Lic. Félix Ruano, acerca de la estrategia de promoción del Estado, señaló el Presidente del Fideicomiso, que existe una confusión entre publicidad, promoción y difusión y que estos conceptos van alineados bajo una línea transversal. Por otro lado es mandatorio para la Dirección de Promoción Turística y la Oficina de Congresos y Convenciones de Yucatán, trabajar en segmentos específicos de mercado y en ese sentido se está trabajando con los funcionarios a su cargo para que brinden los mejores resultados.-----

Siguiendo con su exposición el C. Saúl Ancona Salazar refirió que hay que puntualizar y dejar muy claro, el concepto de publicidad y la parte de promoción. La Secretaría de Fomento Turístico, toma bien la clasificación presentada por parte el Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán A.C., pero se requiere analizar y considerar las áreas de oportunidad que tienen dichos segmentos, externó el Presidente de Fideicomiso su preocupación acerca de lo referente al 50 % del Fideicomiso, que estaría dividido en los segmentos; cuantos establecimientos están interesados y que montos nos resulta, de tal manera que no se vaya atomizar el 50% del recurso restante, se deberá priorizar y en ese sentido se deberá hacer una mezcla de recursos de dos fuentes de financiamiento, por un lado el presupuesto de la Secretaría de



Fomento Turístico para acciones de promoción del día al día y sumarlo con las campañas de publicidad que estos segmentos requieren; el C. Saúl Ancona Salazar manifestó que considera que estos grupos de promoción serán grupos consultivos, para la toma de decisiones institucionales traduciéndolas en acciones consensadas.-----

Continuando con su exposición, el Presidente del Fideicomiso consideró importante las aportaciones presentadas por parte de las asociaciones y propuso que se puede hacer un ejercicio entre los hoteles afiliados a la Asociación y los demás establecimientos, CETUR y la propia Secretaría, con el propósito de ponderar la propuesta presentada, y en su caso enriquecerla y aportar lo que en base a las políticas de turismo ha establecido el Gobierno del Estado.-----

De igual manera el Presidente del Fideicomiso, puntualizó que se trabajará en cuanto al tema de turismo de reuniones, el Presidente del Comité Técnico indicó que la prioridad de la OCEY será el atraer eventos de plaza, donde se vea un beneficio en todos los sectores y en todos los establecimientos de hospedaje.----

Propuso asimismo, a los integrantes del Sector Empresarial se pueda convocar al Sector Hotelero del Estado para conocer por un lado los planes de acción de la SEFOTUR, pero sobre todo conocer su opinión referente a los grupos de trabajo propuestos por la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán; y de esta manera cuantificar tanto intereses, como posibles montos de inversión, analizar en el seno del Comité Técnico el resultado y tomar las decisiones adecuadas.-----

En uso de la palabra, el C.P. Ricardo Elías Dajer Nahúm, mencionó que está plenamente de acuerdo con lo expuesto por el Secretario de Fomento Turístico y le propuso que se convoque a todos los hoteles del Estado, a una reunión lo más pronto posible para que señalen en que grupo de promoción quieren participar y en base al resultado obtenido en esa reunión y que también se busquen esquemas para capacitación, de otros temas aspectos colaterales que tengan como objetivo mejorar y eficientar la operatividad de todos los hoteles del Estado, de tal manera que puedan competir en mejores condiciones y señaló como Punto de Acuerdo, que lo que seguiría sería convocar a todos los hoteles para integrar estos grupos, que bien pueden ser perfectibles.-----

El Presidente del Fideicomiso, consideró propositivo el ejercicio planteado por el C.P. Ricardo Elías Dajer Nahúm, de reunir a todos los hoteles del Estado, el cual sería parte de una estrategia de inteligencia comercial utilizando un cuestionario muy sencillo, para saber también cuáles son sus necesidades del mercado y obtener mejores resultados.-----



Asimismo, señaló que una vez que se tuvieran los resultados del ejercicio de la organización de los grupos de trabajo y cuantificados los montos de acuerdo a la participación de los interesados y la recaudación que a través de su conducto se hace, se presentará al Comité Técnico del Fideicomiso para su análisis, así como para una integración en el programa de publicidad de Yucatán para el 2013.-----

En ese sentido, el Presidente de Fideicomiso indicó que la reunión con el sector hotelero se lleve a cabo durante el mes de enero y en el menor tiempo posible para tener los resultados en el seno del Comité Técnico y fijo el día 10 de enero, para llevar a cabo una reunión con el sector hotelero.-----

En desahogo del SEXTO PUNTO del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité, C. Saúl Martín Ancona Salazar, propuso el calendario de sesiones ordinarias del Comité Técnico para el año 2013, evitando en lo posible modificaciones a excepción de causas justificadas: -----

Calendario de sesiones ordinarias del Comité Técnico para el año 2013.-----

No. Sesión	Fecha
1.-	10 de Enero
2.-	13 de Marzo
3.-	7 de Mayo
4.-	9 de Julio
5.-	5 de Septiembre
6.-	22 de Noviembre

Dichas se reuniones, se llevaran a cabo, en punto de las 9 de la mañana.-----

ACUERDOS

I.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de noviembre de 2012.-----

II.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE LLEVE A CABO UNA REUNIÓN CON EL SECTOR HOTELERO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DE LOS GRUPOS DE PROMOCIÓN Y/O CONSULTA; CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DEL SECTOR HOTELERO E INCORPORANDO SUS APORTACIONES Y NECESIDADES EN EL PLAN DE PUBLICIDAD DE YUCATÁN DEL 2013.-----

M

↓

Saúl

X

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



III.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ TÉCNICO PARA EL AÑO 2013.-----

En desahogo del SEPTIMO PUNTO del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité, C. Saúl Martín Ancona Salazar, declara clausurada la sesión extraordinaria llevada acabo, siendo las once horas, treinta y nueve minutos del mismo día de su emisión, levantándose la presente acta que firman todos los que en ella intervinieron.-----

FIRMAS
MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

C. SAÚL MARTÍN ANCONA SALAZAR.
Presidente Propietario.

C.P. CARLOS M. DE J. PASOS NOVELO,
Secretario de Hacienda, en su calidad de
miembro propietario.

C.P. RICARDO ELÍAS DAJÉR NAHÚM
Presidente de la Asociación Mexicana
de Hoteles en Yucatán A.C., en su calidad
de miembro propietario.

LIC. EDUARDO SEIJO SOLÍS.
Presidente del Consejo Empresarial
Turístico del Estado de Yucatán A.C.,
en su calidad de miembro propietario.

LIC. FÉLIX RUANO SÁNCHEZ.
Por los Hoteles Gran Turismo,
en su calidad de miembro propietario.



LIC. ROSA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.
Presidenta de la Asociación de Agencias
Promotoras de Turismo en Yucatán, A.C.,
en su calidad de miembro propietario.

FIRMAS
MIEMBROS SUPLENTE E INVITADOS

LIC. RICHARD WESTELL.
En su calidad de suplente invitado por parte
de los Hoteles Gran Turismo.

LIC. ALFREDO AGUIRRE CONTRERAS
Representante del Fiduciario Banco
Mercantil del Norte S.A.

Lic. NEREIDA PÉREZ MONTALVO,
Contralor Interno de la Secretaria
de la Contraloría General del Estado

C.P. SILVIA LETICIA GONZÁLEZ OSORIO.
Director Ejecutivo del Comité Técnico
del Fideicomiso.

C. KATHERINE GAMBOA SOSA
Directora de la Oficina de Convenciones
y Exposiciones de la Secretaría de Fomento
Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán,
en su calidad de asesor.

LIC. SANTIAGO B. GONZÁLEZ ABREU.
Director de Promoción Turística de la
Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno
del Estado de Yucatán, en su calidad de asesor

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL
ESTADO DE YUCATÁN", CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE
(2012).